

# VIABILIDAD FISCAL TERRITORIAL

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO



Junio  
2021

## I. ANTECEDENTES

Para 2020 la población proyectada por el DANE para el Municipio de Villavicencio fue de 545.302 habitantes, que corresponde a poco más del 50% del total de la población departamental de Meta y al 1% de la población nacional. Las actividades productivas se concentran en servicios sociales y personales (27,5%), comercio, reparación, restaurantes y hoteles (17%), construcción (15%), establecimientos financieros, seguros y otros servicios (13%), explotación de minas y canteras (9%) y transporte almacenamiento y comunicaciones (9%).

Respecto al mercado laboral, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares, el indicador de desempleo cerro 2020 en 18,6 y fue 6,4 puntos porcentuales superior a la registrada el año anterior (como consecuencia de los efectos ocasionados por el Covid-19). Con el comportamiento obtenido en el mercado laboral, la tasa de desocupación se ubicó por encima del promedio nacional y sitúa a Villavicencio como la octava ciudad con mayor desempleo del país<sup>1</sup>.

En 2020 el municipio percibió ingresos (diferentes a los provenientes del Sistema General de Regalías - SGR) por \$762.281 millones, monto 8% inferior en términos reales a los recaudos del año anterior. La dinámica decreciente se presentó en dos de los tres componentes principales: el recaudo propio y las rentas de capital, mientras que las transferencias incrementaron 16% frente a la vigencia anterior.

El recaudo propio se redujo 10% real como consecuencia del descenso tanto del recaudo tributario (efecto asociado a la crisis económica y social generada por el Covid-19) como del no tributario, que presentó una reducción a doble dígito con caídas marcadas en multas y sanciones, en particular en el recaudo de intereses moratorios por cuenta de las exoneraciones generadas en la vigencia.

Los compromisos presupuestales sin SGR fueron de \$669.154 millones, cifra 14% inferior en términos reales respecto a la ejecución de gasto del año anterior y que se justifica por el comportamiento a la baja de los tres componentes principales: funcionamiento (7%), Inversión (15%) y Servicio de la deuda (34%). La contracción del gasto municipal se puede atribuir al ciclo político y a las implicaciones generadas por la pandemia en cuanto al nivel de ejecución del presupuesto municipal.

La inversión en Villavicencio disminuyó por la reducción del gasto en la totalidad de los sectores más relevantes: en educación se redujeron marginalmente a raíz de menores gastos en contratación del servicio con terceros, pagos de servicios públicos, y transporte escolar; en salud la caída fue del 7% como consecuencia de la reducción en los gastos de afiliación al régimen subsidiado y en algunas aspectos de salud pública; mientras que en agua potable la culminación de obras de infraestructura de captación de aguas para el servicio de acueducto implicaron un descenso del 23% en la inversión sectorial. De los demás sectores, las mayores contracciones se registraron en promoción social (76%), prevención y atención de desastres (73%), vías (69%), fortalecimiento institucional (60%), y recreación y deporte (53%).

En 2020 se contabilizó un superávit fiscal de \$66.842 millones, revirtiendo el balance desfavorable registrado al cierre de la vigencia anterior. El balance corriente aumento debido al incremento de las transferencias, la reducción de los gastos recurrentes y una afectación moderada sobre el recaudo propio producto de de la pandemia. Por su parte, la reducción del déficit de capital se justifica por la caída abrupta en la formación bruta de capital (72%), con reducciones superiores al 50% en todos los sectores excepto salud.

Al incorporarse la partida correspondiente al financiamiento, se obtuvo un superávit presupuestal de \$93.127 millones.

El saldo de la deuda pública al cierre de 2020 fue de \$96.673 millones, la totalidad adquirida con banca comercial con una tasa de interés DTF más un margen promedio de 2,56%. De acuerdo con la proyección del perfil de pagos de la deuda pública, la Entidad

<sup>1</sup> Solo superado por Quibdó, Neiva, Tunja, Riohacha, Valledupar, Ibagué y Cali.

Territorial indica que en entre 2021 y 2023 se amortizará el 85% de la deuda pública. El 15% restante se pagará entre 2024 y 2026.

Como aspectos positivos de la vigencia se destaca el cumplimiento de los indicadores de liquidez y solvencia, calificación del riesgo crediticio con pronósticos bajos frente al nivel de riesgo, disponibilidad de liquidez suficiente para cubrir las obligaciones de corto plazo, y una situación patrimonial adecuada.

Por su parte, generan vulnerabilidades fiscales para la administración municipal el desempeño de algunas entidades del sector descentralizado y los pasivos contingentes.

## II. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL

### 1. Ingresos

Durante el primer semestre de 2021 los ingresos diferentes al Sistema General de Regalías (SGR) sumaron \$444.672 millones, correspondiente al 52% del presupuesto definitivo para la vigencia. El 15% de los ingresos fueron recursos de capital, 55% transferencias de la Nación, y 30% recaudo propio.

El recaudo a junio de la vigencia incrementó 8% en términos reales respecto al primer semestre de 2020, dinámica atribuible a dos aspectos en particular. Por un lado, la recuperación del recaudo propio luego de los efectos sufridos durante 2020 como consecuencia de la pandemia generada por el Covid-19; por otra parte, el aumento en los recursos de capital tanto en financiamiento (desembolsos y recursos del balance), como en otros recaudos de capital propios de la vigencia. Entre tanto, las transferencias disminuyeron 8% y perdieron nueve puntos porcentuales de participación en la composición del presupuesto municipal (Tabla 1).

Tabla 1

INGRESOS 2020 - 2021 DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	jun-20	jun-21		jun-20	jun-21
Tributarios y no tributarios	116.650	133.451	10%	29%	30%
Transferencias	255.970	243.461	-8%	64%	55%
Ingresos de capital	25.689	67.761	155%	6%	15%
Desembolsos del crédito	551	3.076	438%	0%	1%
Recursos del Balance	23.989	60.131	142%	6%	14%
Otros <sup>1</sup>	1.149	4.553	283%	0%	1%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>398.309</b>	<b>444.672</b>	<b>8%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup> Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

Fuente: DAF con base en información del FUT

De acuerdo con el reporte presupuestal, las transferencias se redujeron a causa de menores recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, los cuales cayeron 10% frente a junio de 2020. Las contracciones se presentaron en las participaciones de salud (21%), educación (5%) y propósito general (4%), mientras que en agua potable y saneamiento permanecieron constantes frente al mismo periodo del año anterior. Las transferencias del Fosyga (ADRES) para financiar la afiliación del régimen subsidiado también presentaron una variación negativa (13%). Por su parte, otras transferencias de la nación para inversión y funcionamiento, así como la participación municipal en el recaudo departamental del impuesto a vehículos automotores, incrementaron respecto al año anterior.

Las rentas de capital, componente de mayor variación en lo corrido del año, aumentaron 155% fundamentalmente debido a la incorporación de mayores recursos del balance (en 2020 cerró con un balance fiscal superavitario, revirtiendo lo registrado al cierre de 2019). Así mismo, la entidad reportó desembolsos de crédito por \$3.076 millones, superiores a los registrados en 2020, y presentó un desempeño favorable en el grupo de otros recursos de capital. Sin perjuicio de lo anterior, destaca que el municipio no genera excedentes financieros productos de la operación de su sector descentralizado.

Frente al recaudo propio, tanto el ingreso tributario como el no tributario aumentaron respecto a junio de 2020: 11% y 6%, respectivamente. El recaudo tributario incrementó \$15 mil millones como consecuencia del comportamiento favorable de la totalidad de los tributos municipales más importantes. Los impuestos con mejor desempeño entre enero y junio de 2021 fueron la contribución sobre contratos de obra pública (396%), el impuesto sobre el servicio de alumbrado público (70%), las estampillas (69%), la sobretasa a la gasolina (30%) y el impuesto de industria y comercio (6%). En general, el crecimiento del recaudo se justifica debido a la reactivación económica registrada en 2021, la eliminación de las medidas de confinamiento y la normalización de los calendarios de pago, los cuales habían sido ampliados en 2020 como medida para aliviar económicamente a los contribuyentes.

El alza en los recursos provenientes de los derechos de tránsito y de sanciones e intereses moratorios explican el desempeño del recaudo no tributario.

Tabla 2

INGRESOS TRIBUTARIOS 2020 - 2021					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	jun-20	jun-21		jun-20	jun-21
Vehículos automotores	0	0	N/A	0%	0%
Estampillas	2.041	3.571	69%	2%	3%
Sobretasa a la gasolina	7.873	10.570	30%	8%	9%
Impuesto predial unificado	44.609	47.075	2%	45%	41%
Impuesto de industria y comercio	33.279	36.535	6%	34%	32%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	N/A	0%	0%
Otros impuestos	11.242	16.384	41%	11%	14%
<b>TOTAL</b>	<b>99.045</b>	<b>114.135</b>	<b>11%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información del FUT

## 2. Gastos

Los compromisos de gasto sin recursos del SGR a 30 de junio de 2020 ascendieron a \$362.567 millones, de los cuales el 74% fueron destinados a financiar inversión (95% gastos operativos y 5% formación bruta de capital), 23% funcionamiento y 3% al servicio de la deuda.

Los gastos del primer semestre correspondieron al 42% de la meta presupuestal del año y fueron 14% superiores al mismo periodo de 2020. Tal comportamiento se explica, en términos generales, por incrementos en los gastos de funcionamiento e inversión que sobrepasaron la reducción reflejada en el pago del servicio de la deuda (Tabla 3).

Tabla 3

COMPROMISOS 2020 - 2021 DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	jun-20	jun-21		jun-20	jun-21
Funcionamiento	52.630	81.847	50%	17%	23%
Inversión	240.913	268.374	7%	78%	74%
Servicio de la deuda	14.476	12.346	-18%	5%	3%
<b>COMPROMISOS DEL AÑO</b>	<b>308.019</b>	<b>362.567</b>	<b>14%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información del FUT

Los compromisos con cargo a funcionamiento aumentaron 50% frente a los primeros seis meses del año anterior por la variación reflejado en sus tres componentes principales: gastos de personal (22%), gastos generales (7%), y transferencias (145%). Los gastos de personal presentaron un comportamiento al alza principalmente por cuenta del incremento en el pago de honorarios, de servicios técnicos, y, en menor medida, de servicios personales asociados a la nómina. En los gastos generales aumentó el pago de arrendamientos, servicios públicos y el grupo de otros gastos generales; mientras que, en las transferencias, rubro de mayor dinamismo frente a 2020, la tendencia positiva del gasto se dio debido al registro de \$15.666 millones en la cuenta denominada “otras transferencias corrientes”.

La reducción del 36% en el pago de amortizaciones justifica la tendencia descendiente en los compromisos derivados del servicio de la deuda. Entre tanto, el pago de intereses aumentó en un 94% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, y el municipio no incurrió en pagos correspondientes a bonos y cuotas partes de bonos pensionales.

La inversión municipal incrementó 7% real en términos agregados y presentó variaciones importantes a nivel sectorial. En salud aumentaron los gastos en afiliación al régimen subsidiado y en salud pública; en agua potable y saneamiento básico se otorgaron mayores subsidios en acueducto y aseo; se registraron gastos en otros servicios públicos que no fueron contabilizados en la vigencia anterior, particularmente en distribución de gas combustible (\$4.621 millones); en vivienda se ejecutaron gastos de preinversión para la construcción de infraestructura de interés social. Adicionalmente, la inversión incrementó en otros sectores como cultura, agropecuario, medio ambiente, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables (particularmente adultos mayores por cuenta de la estampilla correspondiente), equipamiento municipal y fortalecimiento institucional.

se estimó una reducción significativa del gasto toda vez que, de acuerdo con lo reportado en el Formulario Único Territorial, no se ejecutaron transferencias para el aseguramiento del régimen subsidiado<sup>2</sup>. Adicionalmente, los gastos en vigilancia y control de la salud pública bajaron 86% respecto a los registrados en el mismo periodo de 2020, periodo que coincidió con el momento inicial de la pandemia. También se redujeron, en un 70%, los gastos en atención a grupos vulnerables, particularmente en la primera infancia y en adultos mayores.

En educación, sector que representó el 46% del total de inversión con cargo al presupuesto ordinario, se redujo un 2% real producto de menores pagos de personal y aportes patronales, así como por la contratación de alimentación escolar y el pago de servicios públicos (en contraste, aumentaron los gastos en construcción de infraestructura, en contratación de vigilancia y en contratación con terceros para la prestación del servicio). El gasto municipal también se redujo en sectores como deporte y recreación (39%), prevención y atención de desastres (10%) y justicia y seguridad (72%).

Respecto a la dinámica de la inversión pública vale la pena recordar que, en uso de las facultades del Decreto Legislativo 678 de 2020, la administración municipal tuvo la potestad de reorientar rentas de destinación específica para cubrir gastos de funcionamiento e inversión tendientes a mitigar y contrarrestar los efectos generados por el Covid-19.

---

<sup>2</sup> En los primeros seis meses de 2020 se comprometió un poco más de \$15 mil millones en dicho rubro.

Tabla 4

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTES DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	jun-20	jun-21		jun-20	jun-21
Educación	121.183	123.307	-2%	50%	46%
Salud	99.000	104.109	1%	41%	39%
Agua Potable	5.177	5.994	12%	2%	2%
Vivienda	61	1.224	1849%	0%	0%
Vías	344	302	-15%	0%	0%
Otros Sectores	15.149	33.438	113%	6%	12%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	0	0	N/A	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>240.913</b>	<b>268.374</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información del FUT

### 3. Deuda Pública

Al finalizar el año 2020 el saldo de la deuda fue de \$96.639 millones con un costo de DTF más un margen promedio de 2,56%. Teniendo en cuenta que a junio de 2021 se obtuvieron desembolsos por \$3.076 millones y se pagaron amortizaciones por \$7.690 millones, el saldo de la deuda se estimó en \$92.025 millones, reflejando una disminución del 5% respecto al cierre de 2020.

La deuda municipal se ha destinado mayoritariamente para financiar proyectos de construcción y mantenimiento de la malla vial, infraestructura deportiva, construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado y construcción de vivienda de interés social. De acuerdo con la proyección del perfil de pagos de la deuda pública, la Entidad Territorial indica que en entre 2021 y 2023 se amortizará el 85% de la deuda pública. El 15% restante se pagará entre 2024 y 2026.

En septiembre de 2021 la firma Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo crediticio de largo y corto plazo del municipio en 'A+(col)' con Perspectiva Estable, y 'F1(col)', respectivamente, las cuales reflejan un perfil de riesgos en rango medio y un riesgo moderado de incumplimiento de sus obligaciones de corto plazo.

## III. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

### 1. Resultado Fiscal

Durante el primer semestre de 2021, los ingresos resultaron superiores a los compromisos de gasto, con lo cual el resultado fiscal fue superavitario en \$26.588 millones, resultado 67% inferior al registrado entre enero y junio de la vigencia anterior (Tabla 5).

Tal resultado se dio como consecuencia tanto de la reducción del superavit corriente como por el incremento del déficit de capital. En el primer caso la situación se asocia a la disminución de las transferencias (superior al alza observada en el recaudo propio) bajo un contexto de ajuste del 13% en los gastos recurrentes: aumentaron en los gastos de funcionamiento y la inversión social (gastos operativos en sectores sociales).

Respecto al balance de capital, el resultado deficitario de la vigencia obedece al incremento del 221% en la formación bruta de capital, lo cual va en línea con la reactivación económica y con el inicio de ejecución de proyectos del actual periodo de gobierno.

Si al superávit fiscal obtenido se adiciona la incorporación de las partidas de endeudamiento neto (desembolsos de crédito menos amortizaciones) y los recursos del balance, se obtuvo un superávit presupuestal de \$82.105 millones, 12% inferior al estimado en el primer semestre de 2020.

Teniendo en cuenta el superávit fiscal al primer semestre, es importante que la administración garantice la ejecución de los recursos, con el fin de continuar atendiendo las necesidades sociales generadas por la emergencia e inyectar liquidez en la región para impulsar la reactivación económica.

Tabla 5

<b>RESULTADO FISCAL PARCIAL</b>		
valores en millones de \$		
Concepto	Vigencia	
	jun-20	jun-21
Resultado balance corriente	79.941	34.623
Resultado balance de capital	-2.638	-8.035
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>77.304</b>	<b>26.588</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>12.987</b>	<b>55.517</b>
Endeudamiento neto	-11.002	-4.614
Recursos del balance	23.989	60.131
Venta de activos	0	0
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>90.290</b>	<b>82.105</b>

Fuente: DAF con base en información del FUT

## IV. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

### 1. Estructura Financiera

El saldo de la deuda presenta un nivel moderado y los indicadores de sostenibilidad y solvencia se ubican en rangos adecuados. No obstante, en 2020 se sobrepasó marginalmente el límite de gastos de funcionamiento de la administración central establecido en la Ley 617 de 2000. El incumplimiento se debió a la caída de los ICLD, por lo cual es importante tener en cuenta que los Decretos de Emergencia neutralizaron, de manera transitoria, los efectos adversos derivados del incumplimiento cuando este se presenta a causa de una disminución en este tipo de ingresos.

El cubrimiento del pasivo pensional constituye una fortaleza para el Municipio que le han permitido destinar estos recursos al sector salud y educación.

En la ejecución de reservas presupuestales durante 2020 fue inferior al 65%, lo que se traduce en compromisos no ejecutados que generan distorsiones sobre el presupuesto de la entidad. Por lo anterior, es importante alertar sobre la conveniencia de reducir a cero los pasivos exigibles, pues el marco legal vigente ordena hacer un uso excepcional de las reservas presupuestales y cancelar éstas cuando no son ejecutadas.

Existen vulnerabilidades que podrían afectar la solidez financiera mostrada hasta el momento por la entidad. Las pretensiones por procesos judiciales ascienden a \$419.452 millones, por lo que se hace el llamado para que la entidad revise el cálculo del pasivo contingente, y que la administración municipal tome las medidas que sean necesarias para continuar fortaleciendo su defensa jurídica y con ello salvaguardar los recursos públicos de la entidad. En este sentido, la entidad territorial ha venido realizando aportes al Fondo de Contingencias.

### 2. Constitución y ejecución de reservas presupuestales

Al cierre de 2020, el municipio constituyó reservas presupuestales por \$29.578 millones para ser ejecutadas en la vigencia 2021, 37% de libre destinación y 63% con destinación específica. El 87% de las reservas constituidas respaldaron compromisos de inversión, particularmente en agua potable y saneamiento (19%), educación (18%), transporte (11%), deporte y recreación (10%) y salud (7%).

Durante el primer semestre de 2021 el municipio obligó y pagó el 68% y 66%, respectivamente, de las reservas constituidas, situación que evidencia una buena gestión frente al rezago presupuestal de la Entidad Territorial. En agua potable se obligó el 100% de las reservas, en funcionamiento el 92%, en salud el 89% y en prevención y atención de desastres el 85%. Entre tanto, los sectores con menor nivel de ejecución fueron deporte y recreación (18%), centros de reclusión (19%), medio ambiente (25%), equipamiento municipal (34%), transporte (48%) y educación (51%). En total, quedan pendientes compromisos por obligar por un total de \$9.330 millones.

### 3. Situación financiera del sector descentralizado

En 2020, las entidades descentralizadas del Municipio de Villavicencio registraron ingresos distintos al SGR por \$179.721 millones, equivalentes al 25% de los ingresos corrientes del municipio. El 58% fueron ingresos operacionales, 24% disponibilidades de vigencias anteriores, 13% transferencias y 5% representado por recursos del crédito, venta de activos y rendimientos financieros.

Entre tanto, los gastos totalizaron \$197.468 millones, de los cuales el 76% fueron ejecutados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado. Los compromisos efectuados se registraron en igual proporción (45%) en funcionamiento e inversión. Del 10% restante 7% fueron gastos operacionales y 3% servicio de la deuda.

Para el cierre de la vigencia, el sector descentralizado contabilizó un déficit de \$21.152 millones, continuando con la tendencia de los últimos años (Tabla 15). El resultado fiscal representa una reducción con respecto a la vigencia anterior superior al 50%. No obstante, el déficit recurrente del sector descentralizado refleja una estructura financiera débil que podría poner en riesgo la prestación pública de los servicios a cargo del municipio. En consolidado, las empresas generaron déficit de \$24.614 millones mientras que los establecimientos públicos reportaron un superávit de \$3.462 millones.

En relación con el endeudamiento público, solo una EDS (E.S.P. Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio) reportó préstamos por pagar al cierre de 2020 y un saldo de deuda pública de \$37.586 millones, equivalente al 49,2% de sus ingresos corrientes.

La calificación de riesgo crediticio en 2020 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado fue de 'BB(col)' en el largo plazo y de 'B(col)' en el corto plazo<sup>3</sup>. La calificación se sustenta en la naturaleza estable y regulada en la prestación de dichos servicios públicos, pero establece como retos aspectos relacionados con la estructura tarifaria y el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para la prestación del servicio

Al cierre de 2020 ninguna descentralizada generó riesgos o debilidades patrimoniales (su relación es menor a 1).

Entre tanto, se contabilizaron pasivos contingentes por demandas judiciales en contra por \$37.447 millones, equivalente al 21% del total de los ingresos del sector descentralizado. La entidad con mayores pasivos contingentes fue la E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio.

### 4. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

#### Sector Educación

En octubre de 2019 se adoptó la medida correctiva de Suspensión de Giros en el sector educación, al evidenciarse inconvenientes asociados con la emisión de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y el acto administrativo de aprobación de horas extras requeridas en la prestación del servicio educativo, el suministro extemporáneo de la dotación de Ley 70 de 1988, la ineficiente distribución de planta docente y directivo docente, debilidades en los procesos de supervisión, incumplimiento de la reglamentación asociada a la contratación de la prestación del servicio educativo y falta de conciliación de los recursos Con Situación de Fondos y Sin Situación de Fondos frente al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

Como resultado de la evaluación de la medida se concluyó que el Municipio había cumplido el 100% de las actividades contempladas en la Suspensión de Giros; por lo anterior, considerando que se superaron los eventos de riesgo que dieron origen

<sup>3</sup> En lo corrido de 2021 no se cuenta con calificación de riesgo actualizada.

a la medida, previo concepto emitido por parte del Ministerio de Educación Nacional se procedió al levantamiento de la medida en julio de 2020, mediante la resolución No. 1528 del 30 de julio de 2020.

## Sector Salud

La Dirección General de Apoyo Fiscal recibió de la Contraloría General de la República un informe en el cual indica que el Municipio de Villavicencio – Meta presenta situaciones que ponen en riesgo la prestación del servicio de alimentación escolar y el cumplimiento de las metas de calidad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios financiados con cargo a la Asignación Especial para Alimentación Escolar del Sistema General de Participaciones.

De acuerdo con lo anterior, la DAF, con base en sus criterios de priorización, determinó el inicio de las actividades de seguimiento y control a su cargo en dicho Municipio, solicitó la información básica para recolección de antecedentes de la entidad territorial y realizó una visita de reconocimiento institucional. El análisis preliminar de la información muestra la presencia de eventos de riesgo tales como: no garantizar el inicio oportuno y durante todo el calendario escolar de la prestación del servicio de alimentación escolar, deficiencias en los procesos presupuestales y financieros, cambio en la destinación del recurso de la Asignación Especial para Alimentación Escolar, administración de los recursos de la Asignación Especial para Alimentación Escolar en cuentas no autorizadas para su manejo y debilidades en la elaboración del diagnóstico situacional y la caracterización de la población. Debido a lo anterior, se establecerá la conveniencia de adoptar la medida preventiva de Plan de Desempeño en el Marco del Decreto 028 de 2008.

## 5. Pasivos contingentes

De acuerdo con la información remitida por la Oficina Asesora Jurídica del municipio, al término del año 2020 cursaban 1.584 procesos judiciales en contra de la entidad, de los cuales 942 (58%) corresponden a tutelas. Luego de que la entidad realizara un proceso de depuración del valor de los procesos judiciales en curso, las pretensiones ascendieron a \$184.098 millones, equivalente al 26% de los ingresos corrientes percibido en la vigencia.

Los procesos en contra que en su mayoría corresponden a procesos de Nulidad y Restauración del Derecho (49%), Reparación Directa (40%), Acción Contractual (7%), ejecutivo singular (1%) y otros (3%)

El pasivo contingente asociado a procesos judiciales instaurados en contra del municipio representa un riesgo financiero que demanda de la Administración municipal generar acciones de verificación, depuración y aprovisionamiento de recursos para el pago de aquellas demandas que puedan configurarse como pasivos exigibles.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el primer semestre de 2021 los ingresos diferentes al Sistema General de Regalías (SGR) sumaron \$444.672 millones, correspondiente al 52% del presupuesto definitivo para la vigencia. El 15% de los ingresos fueron recursos de capital, 55% transferencias de la Nación, y 30% recaudo propio.

El recaudo a junio de la vigencia incrementó 8% en términos reales respecto al primer semestre de 2020, dinámica atribuible a dos aspectos en particular. Por un lado, la recuperación del recaudo propio luego de los efectos sufridos durante 2020 debido a de la pandemia generada por el Covid-19; por otra parte, el aumento en los recursos de capital tanto en financiamiento (desembolsos y recursos del balance), como en otros recaudos de capital propios de la vigencia. Entre tanto, las transferencias disminuyeron 8% y perdieron nueve puntos porcentuales de participación en la composición del presupuesto municipal.

Los compromisos de gasto sin recursos del SGR a 30 de junio de 2020 ascendieron a \$362.567 millones, de los cuales el 74% fueron destinados a financiar inversión (95% gastos operativos y 5% formación bruta de capital), 23% funcionamiento y 3% al servicio de la deuda.

Los gastos del primer semestre correspondieron al 42% de la meta presupuestal del año y fueron 14% superiores al mismo periodo de 2020. Tal comportamiento se explica, en términos generales, por incrementos en los gastos de funcionamiento e inversión que sobrepasaron la reducción reflejada en el pago del servicio de la deuda.

Como consecuencia de la dinámica presupuestal, los ingresos resultaron superiores a los compromisos de gasto, con lo cual el resultado fiscal fue superavitario en \$26.588 millones, resultado 67% inferior al registrado entre enero y junio de la vigencia anterior.

La reducción del superávit corriente se asocia a la disminución de las transferencias (superior al alza observada en el recaudo propio) bajo un contexto de aumento del 13% en los gastos recurrentes: incrementaron en los gastos de funcionamiento y la inversión social (gastos operativos en sectores sociales). Respecto al balance de capital, el resultado deficitario de la vigencia obedece al incremento del 221% en la formación bruta de capital, lo cual va en línea con la reactivación económica y con el inicio de ejecución de proyectos del actual periodo de gobierno.

Si al superávit fiscal obtenido se adiciona la incorporación de las partidas de endeudamiento neto (desembolsos de crédito menos amortizaciones) y los recursos del balance, se obtuvo un superávit presupuestal de \$82.105 millones, 12% inferior al estimado en el primer semestre de 2020.

Teniendo en cuenta que a junio de 2021 se obtuvieron desembolsos por \$3.076 millones y se pagaron amortizaciones por \$7.690 millones, el saldo de la deuda se estimó en \$92.025 millones, reflejando una disminución del 5% respecto al cierre de 2020.

En septiembre de 2021 la firma Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo crediticio de largo y corto plazo del municipio en 'A+(col)' con Perspectiva Estable, y 'F1(col)', respectivamente, las cuales reflejan un perfil de riesgos en rango medio y un riesgo moderado de incumplimiento de sus obligaciones de corto plazo.

De la dinámica fiscal de la vigencia se destaca el nivel de ejecución de las reservas presupuestales, pues el municipio obligó el 68% del total. Los mayores niveles de ejecución se presentaron en agua potable se obligó el 100% de las reservas, en funcionamiento el 92%, en salud el 89% y en prevención y atención de desastres el 85%.

Por su parte, generan vulnerabilidades fiscales para la administración departamental el desempeño de algunas entidades del sector descentralizado y los pasivos contingentes.

**VILLAVICENCIO**  
**BALANCE FINANCIERO**

valores en millones de \$

CONCEPTOS	jun-21
<b>INGRESOS (sin financiación)</b>	<b>381.465</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>376.912</b>
Tributarios	114.135
No Tributarios	19.316
Transferencias	243.461
<b>GASTOS (sin financiación)</b>	<b>354.877</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>342.289</b>
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	80.547
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	1.300
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	255.786
Intereses y Comisiones de la Deuda	4.656
<b>BALANCE CORRIENTE</b>	<b>34.623</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>4.553</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL (formación bruta de capital)</b>	<b>12.588</b>
<b>BALANCE DE CAPITAL</b>	<b>-8.035</b>
<b>BALANCE TOTAL</b>	<b>26.588</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>55.517</b>
<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>-4.614</b>
Desembolsos	3.076
Amortizaciones	7.690
<b>Recursos del Balance y Otros (venta de activos y reducción de capital de empresas)</b>	<b>60.131</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	
INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	444.672
GASTOS TOTALES (incluye financiación)	362.567
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>82.105</b>
<b>EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR</b>	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	29.578
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	20.248
<b>RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS</b>	<b>9.330</b>